UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Pronunciamiento de la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Universidad de Costa Rica

La reducción de presupuesto para la educación y la cultura atenta contra el derecho humano al libre uso y acceso de la información

22 OCT 2020 Artes y Letras

Por más de 50 años, la carrera de Bibliotecología ha formado profesionales que laboran en diferentes sistemas bibliotecarios del país: bibliotecas escolares, públicas, universitarias, municipales, la Biblioteca Nacional, así como en centros de información especializados.

Las bibliotecas son un motor para el desarrollo de la educación, la cultura y la investigación. Han sido y seguirán siendo un apoyo para el desarrollo del currículo, los procesos de investigación y la generación de conocimiento, ya que promueven habilidades y destrezas en los usuarios. De tal manera, en estos espacios se educa a las personas para que sean capaces de utilizar los recursos de información disponibles en cualquier formato y soporte.

Las bibliotecas son instituciones democráticas. Su misión principal es brindar servicios y productos de información, sin hacer distinciones de género, condición socioeconómica, etnia y credo, pues **el acceso a la información veraz, oportuna y pertinente es un derecho humano, reconocido por diversos ordenamientos internacionales. Por ejemplo, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre, el Pacto Internacional de Deberes Civiles y Políticos, y la Convención Americana de Derechos Humanos**, entre otros. En nuestro país, el artículo seis de la Constitución Política establece que el derecho a la información será garantizado por el Estado. Es decir, la profesión de Bibliotecogía adquiere un compromiso social con la comunidad y la sociedad.

El derecho a la información es una necesidad social y resulta esencial para el funcionamiento democrático de las sociedades y para el bienestar de toda persona. Ya **la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA), por sus siglas en inglés, en el 2014, elaboró la Declaración de Lyon, en la cual manifiesta que el progresivo acceso a la información y el conocimiento en toda la sociedad —ayudada por la disponibilidad de las Tecnologías de la Comunicación e Información (TIC)—, apoya el desarrollo sostenible y mejora la calidad de vida de las personas.**

Por tanto:

La Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Universidad de Costa Rica se manifiesta en total desacuerdo con las decisiones tomadas por los diputados y las diputadas de la Asamblea Legislativa, quienes redujeron de manera significativa el presupuesto del Ministerio de Cultura y Juventud. Las bibliotecas públicas o cualquier otro tipo de unidad de información son la respuesta a muchos de los problemas de acceso y conectividad que, actualmente, afectan a la ciudadanía costarricense.

La reducción de presupuesto para la educación y la cultura atenta contra el derecho humano al libre uso y acceso de la información. Las bibliotecas son espacios que fomentan el hábito lector, el espíritu investigativo y el pensamiento crítico. Además, facilitan el acceso a los recursos de información, tanto impresos como digitales, y promueven procesos de alfabetización informacional, desde edades tempranas hasta la adultez mayor, a lo largo y ancho del país. Igualmente, contribuyen con la transformación de la sociedad mediante programas de sostenibilidad ambiental y responsabilidad social.

Finalmente, exhortamos a las autoridades del Gobierno para que juntos busquemos otras soluciones alternativas, con el fin de mitigar la crisis fiscal y económica, mediante el diálogo, la concertación y el respeto por el libre pensamiento.

Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información
Consejo Asesor, Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información
magda.sandi@ucr.ac.cr

Etiquetas: educacion, cultura, lectura, biblioteca, libros, informacion, tic.